

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50786 BARCELONA

Edicto

Maria José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona,

Hago saber:

Que se tramita en este juzgado procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 717/2018, a instancias de Vicenta María Valero Serrano, sobre las Letras de clase 9ª números OI4805193 al OI4805224, OI4805286, OI4805225 al OI4805263, OI4805287, OI4805288 y OI4805264 al OI4805285. Siendo libradora la entidad Promotora de Financiación Catalana E.F.C., Sociedad Anónima, respecto de las cuales manifiesta la solicitante que fueron satisfechas puntualmente a su vencimiento.

Se convoca por la presente a todos los interesados a una comparecencia que se celebrará el próximo día 19 de diciembre de 2019 a las 10 horas de su mañana, en la Sala Multiusos de este Juzgado, sita en la Ciudad de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes 111, edificio C, planta 13 de Barcelona, todo ello de conformidad con los artículos 17, 18, 132 y siguientes de la vigente Ley 15/2015 de Jurisdicción voluntaria.

Dicha comparecencia tendrá por objeto oír a quienes puedan estar interesados en el expediente.

Barcelona, 11 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María José Hompanera González.

ID: A190066336-1